

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
 UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 0 1666.

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de Noviembre 2022
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Srt. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Transporte y Alimentación (E-42)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educativo "ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42", solicita Transporte y Alimentación para salida pedagógica al pueblo de Chiu Chiu, laguna Inca Coya , para los/as alumnos/as del Establecimiento.

2.- Nombre de la Dimensión Convivencia Escolar, acción "PLAN DESARROLLO ARTÍSTICO, INTERCULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL.

Se adjunta

- Ordinario N°0315.
- Documentación:
- Cotización , proveedores Comunidad atacameña Valle de Lasana
- y Transporte Santa Cruz
- Monto \$ 6.141.780..
- Visado por Director de Educación / Coordinadora de Educación Básica.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
 Coordinadora Comunal SEP



Jorge Muñoz Alborta
 Director de Gestión y Planificación



Humberto Arraya Quiroz
 Director Ejecutivo

PEP/kps
 Distribución:
 - La indicada
 - Archivo SEP





Corporación Municipal de Desarrollo Social
Escuela Pedro Vergara Kéller
Guatemala N°3686 Población Independencia

Calama

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

04 NOV. 2022

N° INGRESO: _____
HORA: _____



Ayuda. C. Nigges N° 1457 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD: N° 315.
ANT.: Normativa Vigente
MAT Solicitud Orden de Requerimiento SEP

Calama, 04 de Noviembre de 2022.

De : DIRECTOR ESCUELA "PEDRO VERGARA KÉLLER"
SEÑOR FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.

A : DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES-CALAMA
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ.

1-. Mediante la presente hago llegar respetuosos saludos, a la vez que solicito gestionar recursos SEP, de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo 2022, correspondientes a nuestra Unidad Educativa.

Se adjunta solicitud de requerimiento y cotización, correspondiente a

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensión	Formación
Nombre de la Acción	Plan de Desarrollo Artístico, Deportivo Intercultural y Medio Ambiente.

Lo que comunico para su conocimiento y fines.



CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

17 NOV. 2022

N° INGRESO: _____
HORA: 9:30

FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.
DIRECTOR.
ESCUELA PEDRO VERGARA KÉLLER.

FBP/mff.
Distribución:
-La indicada.
-Copia Archivo Escuela P.V.K.

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN
A: *[Signature]*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR TEMAS PERTINENTES
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SEÑOR FUNDADOR

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2022

Establecimiento: Pedro Vergara Kéller		RBD: 232-1	Fecha de Solicitud: 4 de noviembre 2022
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Formación		
Nombre de la Acción	Plan desarrollo artístico, deportivo, intercultural y medio ambiental.		
Descripción de acción según PME 2022:	Implementación de talleres extraescolares artísticos, deportivos, interculturales y medio ambientales en el establecimiento, con una cobertura aproximada de 20 alumnos (as)/u enfocados en el desarrollo de la formación integral desarrollando habilidades y destrezas diversas de los estudiantes.		
Justificación Técnica del requerimiento:	<p style="text-align: center;"><u>JUSTIFICACIÓN TÉCNICO PEDAGOGICO</u></p> <p style="text-align: center;"><u>SALIDA PEDAGÓGICA</u></p> <p>La salida pedagógica es una actividad educativa diseñada para ser realizada fuera del aula, como estrategia didáctica desarrollada en el proceso de enseñanza - aprendizaje, complemento al desarrollo curricular de la asignatura de Lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales, la cual se imparte desde Primero a cuarto básico en nuestra Unidad Educativa, La idea es contribuir a la valorización, rescate, revitalización y fortalecimiento, de nuestras raíces. Asignatura decretada por el Ministerio de Educación y del Decreto Supremo N°97 (del 21 de julio 2020, con fecha de total tramitación el 15 de enero del año 2021). Su entrada en vigencia es desde marzo de 2021 con apoyo para su implementación con Programas de Estudio de 1° y 2° año básico (inicialmente) para los 9 pueblos originarios, más un Programa de Estudio de Interculturalidad.</p> <p>Nuestra escuela tiene 637 alumnos desde primer a octavo básico, con un 20 % de alumnos con etnias tales como Mapuche, Atacameño, Diaguita, Aymara y quechua. Y con 44.6% de alumnos extranjeros, entre Peruano, Boliviano, Argentino, Colombiano, Ecuatoriano, Venezolano y</p>		

	<p>Dominicano. De los cuales la mitad corresponde al primer ciclo, Por tanto, realizar esta salida pedagógica a los pueblos del alto el Loa, fortalece el propósito pedagógico, de aportar a la formación integral de los niños y niñas, promoviendo que aquellos que pertenezcan a algún pueblo indígena reconozcan y valoren su lengua y cultura. Además, Ofrecen a los niños(as) un aprendizaje por descubrimiento, es decir, los alumnos(as) van aprendiendo por el contacto directo con la realidad, aprendiendo así de sus propias acciones. Una metodología que posibilita la comprensión de lo real y que posibilita cambios de actitud a favor de la naturaleza, de respeto por el entorno, por la sociedad y el hombre mismo, a través del conocimiento directo.</p>		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2022:	410 904 ALIMENTACIÓN 410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES 410 901 TRANSPORTE ESCOLAR		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$55.000.000.-	\$23.507.165.-	\$6.141.780.-	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
Salida pedagógica destinadas a los alumnos de primer ciclo (primero a cuarto básico), al pueblo de Chiu – Chiu, la iglesia, laguna Inca coya, la escuela rural, ganadería y agricultura de la zona, pueblo de Lasana, el pukara y sus alrededores.:			
1	Buses (\$2.400.000)	8	
2	Almuerzo (\$2.478.000)	354	
3	Colaciones (\$1.263.780)	354	
4			
Responsable de la acción según PME 2022:		Extraescolar	
Contacto:	55-2710003	Cargo	Encargado de extraescolar
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Cotización CL.10-2022;01 Comunidad atacameña "Valle de Lasana". (Almuerzo) Cotización Transportes "Santa Cruz" E.I.R.L. Cotización (Colación)		



Observaciones:

Adjunta: Nómina de estudiantes primer a cuarto básico con autorización del Padre y/o Apoderado.

Guía de Aprendizaje para el estudiante.

Formulario de salida Pedagógica enviado a Dirección provincial.

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

Guadalupe Custos Pereira



Uso Exclusivo del Sostenedor:

<p>Observaciones del Coordinador-a:</p>	<p>AUTORIZADO</p> <p>17 NOV. 2022</p>
--	--



[Firma]

DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Coordinador Educación Básica

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
 17 NOV. 2022
 Nº INGRESO: _____
 HORA: 9:30



FELIPE ARMIJO AMPUERO
 Director de Educación